ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2558 DEL 26 MARZO-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011025 93E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA	
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.945.163 BOGOTA D.C	
OBJETO DEL CONTRATO	Presentar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TECNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolecentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión tiempo escolar complementario (T.E.C).	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS	
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (19,096,000,00)	
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA	
SUSPENSIONES	DEL 15 AL 19 DE ABRIL (5 DIAS)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26 ABRIL AL 25 DE MAYO DEL AÑO 2019	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1 Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	La Propuesta del Plan Formador del Centro De Interés de Futbol- Sala se encuentra en una constante elaboración, Según las indicaciones y sugerencias del **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS** bajo las características del formato asignado para el año 2018; En espera para la renovación del nuevo formato del plan formador propuesto para el año 2019 por parte del proyecto tiempo escolar complementario T.E.C. **EVIDENCIA**: Evidencias en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM)
Obligación No. 2:Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Durante el periodo del **26 de abril** al **25 de mayo** del presente año se llevaron a cabo las sesiones de clases, según la planificación curricular dentro de la plataforma SIM, para cada uno de los grupos conformados dentro del centro de interés FUTBOL-SALA. A continuación, se encuentra la estructura del orden por grupos y sus receptivos horarios: **GRUPO 1**: Horario de atención MARTES y JUEVES de 10:30AM a 12:30 PM ○ 30-ABRIL (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 02-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 07-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 09-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 14-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 21-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 23-MAYO (10:30AM a 12:30PM)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 2: Horario de atención MARTES y JUEVES de 01:00 PM a 03:00 PM ○ 30-ABRIL (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 02-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 07-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 09-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 14-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 21-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 23-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **GRUPO 3:** Horario de atención MIERCOLES Y VIERNES 10:30 AM-12:30 PM ○ 26 - ABRIL(10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 03- MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 08 -MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 10-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 17-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 22-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) **GRUPO 4:** Horario de atención MIERCOLES y VIERNES de 01:00 PM a 03:00 PM ○ 26 - ABRIL(01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 03- MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 08 -MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 10-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 17-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 22-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO.** **FECHA:** 04- MAYO-2019 jornada de cualificación pedagógica

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	lugar: salón presidente IDRD **HORA:** 10:30 AM A 13:30 PM **TEMA:** ❖ LEY 1918 DE 2019. ❖ Decreto 753 de 2018 ❖ Programa distrital para el talento y reserva deportiva ❖ componente pedagógico por centros de interés **FECHA:** 07-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 12:30 PM A 13:30 PM **TEMA:** ❖ Presentación docentes nuevos T.E.C ❖ Intervención docente enlace frente a temáticas relacionadas con el proyecto T.E.C en la institución educativa. **FECHA:** 15-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 09:00 AM A 14:00 PM **TEMA:** Celebración día del maestro. **FECHA:** 17-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 15:00 PM -18:00 PM **TEMA:** ❖ Organización centros de interés

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	❖ Solicitud material deportivo ❖ Acuerdos de convivencia **FECHA:** 21-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 09:00AM - 10:30 AM **TEMA:** ❖ Socialización de problemáticas estudiantiles ❖ Presentación del contexto institucional- orientadora JENY MARENTES ❖ Generalidades **FECHA:** 24-MAYO-2019 PEDAGÓGICA OPERATIVA **LUGAR:** BIBLIOTECA EL TUNAL **HORA:** 08:00 AM - 11:00 AM **TEMA:** ❖ **Competencias** ❖ **Varios** **EVIDENCIA:** Evidencias en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM)
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se realiza el envió de la solicitud de usuario y contraseña para el registro de la plataforma SIM al correo electrónico soportetiempoescolarc@gmail.com , el Señor **MANUEL TUNJANO** envía usuario y contraseña de la plataforma SIM el día 02 de abril de 2019. Contando de esta manera con él registro correspondiente. **EVIDENCIA:** Sistema de Información Misional (SIM) IDRD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Durante el desarrollo de este segundo periodo se realiza el control correspondiente de asistencia de cada una de las sesiones de clase, cumpliendo de esta manera la presente obligación. A continuación se presentara la cantidad de estudiantes inscritos por grupo. **GRUPO 1:** 19 Estudiantes. **GRUPO 2:** 21 Estudiantes **GRUPO 3:** 20 Estudiantes **GRUPO 4:** 18 Estudiantes **EVIDENCIA:** Se evidencia en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM).
Obligación No 5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Durante el periodo del **26 ABRIL** al **25 de MAYO** del presente año se llevaron a cabo las sesiones de clases, según la planificación curricular dentro de la plataforma SIM, para cada uno de los grupos conformados dentro del centro de interés FUTBOL-SALA partiendo de las temáticas encontradas en las mallas curriculares y planes pedagógicos orientados a cada CI. A continuación, se encuentra la estructura del orden por grupos y sus receptivos horarios: **GRUPO 1:** Horario de atención MARTES y JUEVES de 10:30AM a 12:30 PM ○ 30-ABRIL (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 02-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 07-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 09-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 14-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 21-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 23-MAYO (10:30AM a 12:30PM) **GRUPO 2:** Horario de atención MARTES y JUEVES de 01:00 PM a 03:00 PM ○ 30-ABRIL (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 02-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 07-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 09-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 14-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 21-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M)

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	○ 23-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **GRUPO 3:** Horario de atención MIERCOLES Y VIERNES 10:30 AM-12:30 PM ○ 26 - ABRIL(10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 03- MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 08 -MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 10-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 17-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) ○ 22-MAYO (10:30 A.M. a 12:30 P.M) **GRUPO 4:** Horario de atención MIERCOLES y VIERNES de 01:00 PM a 03:00 PM ○ 26 - ABRIL(01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 03- MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 08 -MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 10-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 17-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) ○ 22-MAYO (01:00 P.M. a 03:00 P.M) **EVIDENCIA:** Se evidencia en el CD y en el Sistema De Información Misional (SIM).
Obligación No 6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se solicita a la I.E.D por medio del docente enlace **JOSE ARMANDO GOMEZ SANTUARIO** los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes que participan en el centro de interés FUTBOL- SALA durante el año electivo 2019. Con base a lo anterior me encuentro en dicha gestión.
Obligación No 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se solicita la fotocopia del documento de identidad, EPS, a cada uno de los estudiantes del centro de interés FUBOL-SALA, dicha gestión se encuentra en un 60% de efectividad en la entrega de dichos documentos.
Obligación No 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto	Para este periodo del **26 ABRIL** al **25 MAYO** no se presento ninguna novedad, en el momento

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	que lo requiera se informará inmediatamente al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS**, seguido a esto se hará el respectivo informe del suceso ocurrido.
Obligación No 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL TÉCNICO, OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN LAS IED, EL IDRD O LA SED.** **ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO.** **FECHA:** 04- MAYO-2019 jornada de cualificación pedagógica **lugar:** salón presidente IDRD **HORA:** 10:30 AM A 13:30 PM **TEMA:** ❖ LEY 1918 DE 2019. ❖ Decreto 753 de 2018 ❖ Programa distrital para el talento y reserva deportiva ❖ componente pedagógico por centros de interés **FECHA:** 07-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 12:30 PM A 13:30 PM **TEMA:** ❖ Presentación docentes nuevos T.E.C ❖ Intervención docente enlace frente a temáticas relacionadas con el proyecto T.E.C en la institución educativa.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	FECHA: 15-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 09:00 AM A 14:00 PM **TEMA:** Celebración día del maestro. **FECHA:** 17-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 15:00 PM -18:00 PM **TEMA:** ❖ Organización centros de interés ❖ Solicitud material deportivo ❖ Acuerdos de convivencia **FECHA:** 21-MAYO-2019 OPERATIVA **LUGAR:** COLEGIO SANTA MARTHA I.E.D **HORA:** 09:00AM - 10:30 AM **TEMA:** ❖ Socialización de problemáticas estudiantiles ❖ Presentación del contexto institucional-orientadora JENY MARENTES ❖ Generalidades **FECHA:** 24-MAYO-2019 PEDAGÓGICA OPERATIVA **LUGAR:** BIBLIOTECA EL TUNAL **HORA:** 08:00 AM - 11:00 AM **TEMA:** ❖ **Competencias** ❖ **Varios** **EVIDENCIA:** Se evidencia en el CD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En el momento que se evidencie en los estudiantes de los diferentes ciclos, talentos y condiciones requeridas para los formadores de semilleros para la práctica del FUTBOL-SALA se informara directamente al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS.**
Obligación No 11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	En el periodo anterior se realiza la entrega del Doc. Primer respondiente el **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS.** **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Obligación No 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	En las diversas sesiones de clase se da cumplimiento de ello con los estudiantes, siendo respetuosos y cumpliendo con las reglamentaciones del Manual de Convivencia Escolar de la I.E.D, manteniendo una correcta y asertiva comunicación con los estudiantes para un mejor desempeño de las actividades, velando siempre por la integridad de los mismos. **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Obligación No 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Me encuentro a disposición a lo que el Proyecto Tiempo Escolar Complementario T.E.C. me asigne cumpliendo de forma correcta y proactiva.
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se protegen y se cumplen los acuerdos de confidencialidad del IDRD y del sistema de seguridad de la información SGSI.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	▪ El día 16 de MAYO del presente año se asiste con los estudiantes al parque salitre mágico en horarios de 8:00 AM a 15:00 PM. **Evidencia:** Se entrega en **CD adjunto**
Obligación No 16. . Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	En el momento que se requiera hacer la suspensión y ampliación de suspensión del contrato me comprometo a solicitar el oficio del mismo.
Obligación No 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Al momento que se solicite hacer la terminación anticipada del contrato, realizare oportunamente la transacción y verificación en la plataforma transaccional SECOP II.
Obligación No 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se realizara la entrega receptiva de los informes al **GESTOR I.E.D CARLOS FABIAN MESA ROJAS** el cual realizara la gestión correspondiente dentro de la plataforma ORFEO.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Siendo aprobado el informe el supervisor del contrato, procedere a cargarlo en la plataforma SECOP II.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	103.600 $
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	132.500 $
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200 $
	TOTAL	256.300 $

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Cristian Quijano

Firma Contratista

Nombre: CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA

N°de Identificación: 1.023.945.163 Bogotá D.C

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: **Rafael Eduardo Ortiz salcedo**

N° de Identificación: **80.024.154**

Cargo: **Asesor de dirección general código 105 grado 02**

Apoyo a la Supervisión

Carlos Fabian Mesa R
cc. 11.411.324 Cta

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2558-2019												
2	Nombre del Contratista	QUIJANO VELANDIA CRISTIAN DAVID												
3	Identificación	CC	X	CE				1.023.945.163 DE BOGOTÁ						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el pais (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Cristian Quijano
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-05-15, 03:41:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1021154760

Periodo Cotización: abril de 2019 **Periodo Servicio:** abril de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8802877180

PAGADO 15/05/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA		
Documento	CC1023945163	**Dirección**	CL 32A SUR 11 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7518278
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023945163	CRISTIAN DAVID QUIJANO VELANDIA	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) NUEVA EPS	$ 828,116	$ 103,600	2.436	$ 828,116	$ 20,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

V1

15

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1023945163
NOMBRES	CRISTIAN DAVID
APELLIDOS	QUIJANO VELANDIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/15/2019 18:07:28	Estación de origen:	181.131.234.10

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

16

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Cristian David Quijano Arango	COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas
FECHA REVISIÓN	2019-05-27 10:32:18	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	SANTA MARTHA	1	**Martes,10:30:00,12:30:00** 30-7-14-21 **Jueves,10:30:00,12:30:00** 2-9-23	30-2-7-9-14-21-23		26	26
	SANTA MARTHA	2	**Martes,13:00:00,15:00:00** 30-7-14-21 **Jueves,13:00:00,15:00:00** 2-9-23	30-2-7-9-14-21-23			
	SANTA MARTHA	3	**Viernes,10:30:00,12:30:00** 26-3-10-17 **Miercoles,10:30:00,12:30:00** 8-22	26-3-8-10-17-22			
	SANTA MARTHA	4	**Viernes,13:00:00,15:00:00** 26-3-10-17 **Miercoles,13:00:00,15:00:00** 8-22	26-3-8-10-17-22			

Reuniones			
FECHA - HORARIO	2019-05-07 (12:30:00 - 13:30:00)	TEMA	Reunion operativa con enlaces institucionales
Reuniones			
FECHA - HORARIO	2019-05-17 (15:00:00 - 17:30:00)	TEMA	Reunion operativa
Reuniones			
FECHA - HORARIO	2019-05-21 (09:00:00 - 10:30:00)	TEMA	Reunion operativa armonizacion de Grupos con enlaces
Reuniones			
FECHA - HORARIO	2019-05-15 (09:00:00 - 14:00:00)	TEMA	REUNION
Reuniones			
FECHA - HORARIO	2019-05-24 (08:00:00 - 11:00:00)	TEMA	Reunion pedagogica y social
Participación eventos formador			
FECHA - HORARIO	2019-05-16 (09:00:00 - 15:30:00) PARQUE SALITRE MAGICO	EVENTO	Grupo: 4 FUTSAL - Evento: VISITA SALITRE MAGICO

Carlos Fabian Mesa R
cc 1141132407